

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Domingo 8 de Julio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8444.

EL SEÑOR

DON ISIDORO ROMERO Y GARCIA,

FALLECIÓ EL 1. DE JULIO DE 1888.

EN ESTA CAPITAL.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijo político y demás parientes.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir a la misa de vigilia, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 10 de los corrientes a los ocho y media de la mañana, en la Iglesia de Santiago.

No se reparten esquelas.

CERVEZA MARCO.

SUPERIOR CALIDAD.

Puerto, 60, darán razon. 28-30

Nuevo anuncio. MINA El Guerrero, pecho de las Lastras, término de Berja.

Reformado el pliego de condiciones, que está de manifiesto casa del que suscribe, se admiten hasta el 15 de Julio, proposiciones de partido a tanto por ciento, de los minerales que se explotan.—El Presidente, Pedro Rull Garcia.—Almería. 3-7

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

LA PREVISORA.

SEGURO SOBRE COSECHA DE UVA.
(VEASE LA 4.ª PLANA.)

ASUNTOS VARIOS.

La historia negra de Almería.

Continua nuestro estimado colega El Ferro-carril coleccionando datos de los hombres políticos que han reconocido en varias ocasiones lo útil que sería llevar a cabo el ferro-carril de Linares a Almería que por de-

FOLLETIN.

ZIGZAGH.

A TRAVÉS DE LA CIENCIA, POR M. J. VERNE.
TRADUCIDO POR J. SANCHEZ TORRES.

El día 25 de Setiembre de 189..., en la estación de Boulogne, yo tomaba, con destino a Londres, el expreso de las seis cuarenta de la tarde. Trayecto de tres horas y media, de las que una se invierte en la travesía del famoso puente de treinta y siete kilómetros que, desde hace tres años, enlaza a Francia con Inglaterra.

Una joven muy bonita, probablemente inglesa, ocupaba ya el compartimento, al que yo subía. Muy indiferente a mi entrada, su vista continuó fija en el book que estaba consultando, sin que una sola ojeada siquiera se desperdiciara a mi intento. Era sin duda una de esas jóvenes misses con pantalones que recorren Europa.

Nada que decir del viaje hasta el Cabo Gris-Nez, en donde empieza la vía aérea. Rodamos por encima de las olas.

Mi compañera consulta siempre, con insistencia, su guía.

recho propio, por equidad y por justicia, debe construirse sin lo cual es imposible que Almería subsista teniéndola que borrar pronto del mapa, y sobre cuyos datos llamamos la atención del joven ministro de Fomento Sr. Canalejas:

«Me es en extremo grato poder anunciar la subasta del ferro-carril de Linares a Almería, pues en su construcción estoy vivamente interesado».

El Duque de Mandas.—Ex-ministro de Fomento.

«Profeso a la provincia de Jaén profundo cariño, y siempre y en todas las épocas de mi vida he hecho por su bien cuanto me fué dado. Hoy que se agita una idea sumamente grata, porque es sumamente necesaria, quiero demostrarle una vez más mi afecto, uniéndome a esa idea. Ayudaré a los representantes de esta región andaluza en las gestiones que practiquen en pró del ferro-carril de Linares a Almería, haciendo votos porque el mejor éxito corone nuestros esfuerzos.»

El duque de la Torre.—Ex-regente del reino.

«El ferro-carril de Linares a Almería es la más alta aspiración de las provincias interesadas en el proyecto, por que ha de contribuir poderosamente al desarrollo de los intereses materiales del país, abriendo nuevos horizontes a su comercio, facilitando la salida de los ricos productos que su suelo encierra y elevando su prosperidad y bienestar a la altura que puede prometerse de los valiosos elementos con que cuenta.»

Manuel Andía.—Teniente General.

«Almería se queja con razon, y el gobierno tiene el ineludible deber de dotarla de una línea férrea que la permita ponerse en las mismas condiciones que las demás provincias de España y tomar la parte activa que le corresponde en el movimiento general de la riqueza. Así yo no he de oponer el menor obstáculo a que se concedan al ferro-carril de Linares a Almería todas las ventajas que por éste gobierno se otorgasen a la línea más privilegiada.»

Antonio Cánovas del Castillo.—Ex-presidente del Consejo.

«Hijo de Guadix, ¿qué no haré yo por Almería? El ferro-carril proyectado sería también la resurrección de mi ciudad natal y así se explica lo mucho que en el parlamento y en mis escritos he abogado por aquella obra, Cuenten, pues, con mi decidido apoyo.»

Pedro Antonio de Alarcon.—Senador por la Habana.

«La construcción del ferro carril de Linares a Almería, asunto es de vital importan-

Yo me inclino por la portezuela, y durante más de media hora, observo. ¡Espectáculo sublime! En la bruma se ha borrado la costa francesa. A mis pies las olas libran su eterna batalla, bajo un cielo de un gris súcio, donde pasan, como olas, nublados hechos girones. El viento del Noroeste marca tendencia a refrescar y se inclina hacia la tempestad.

¡Calla! ¿Qué ocurre? El tren se ha parado y toda la gente se baja. Hago como todo el mundo y me informo.

Un ligero accidente en la máquina es causa de esta parada. Nada grave. Un cuarto de hora perdido, eso es todo. Matemos ese cuarto de hora.

Como hombre desocupado ando a lo largo de la vía. Las costas se han ocultado en la niebla. A mi alrededor, por todas partes, el Espacio. Me pierdo en esta contemplación...

¡Las siete y media! ¡Caramba! no se trata de dejar marchar el tren.

Pero, apenas he dado algunos pasos, un inmenso ojo de fuego se enciende en el crepúsculo y se adelanta rápidamente. Silbidos desgarran el aire. Justo cielo, ¡mi tren!

¡Parad! ¡Parad!
¡Bah! ¡Todo se lo lleva el viento! Máquina, vagones y furgones desfilan y se pierden en la sombra naciente.

cia para esa provincia, cuya riqueza bien merece ser atendida, toda vez que hasta ahora ha participado bien poco de los beneficios que reporta la apertura de grandes vías de comunicación que le permitan dar fácil salida a los ricos productos de su privilegiado suelo.»

Telesforo Montejo y Robledo.—Ex-ministro de Fomento.

«Puedo asegurar que mi mayor satisfacción será ver unidas por el ansiado ferro carril de Linares a Almería esas tres ricas e importantes provincias andaluzas.»

Práxedes Mateo Sagasta.—Presidente del Consejo.

«Estimo propicia y por todo extremo grata para mi la ocasión tan perseguida como deseada de levantar mi humilde voz en apoyo y defensa de la mayor necesidad, del interés mas grande, de la esperanza más legítima de la provincia de Almería; el ferro-carril a Linares. A pesar de ser tan manifiesta la necesidad y de hallarse tan justificado el deseo, Almería, al presente, no tiene ni un solo kilómetro de vía férrea; Almería, que produce tanto, que exporta tanto, que dá tanto al Tesoro, que contribuye tanto y de tal manera a la prosperidad del país, parece como que es extranjera en su patria, y vé, no sin pena, que regiones más apartadas, menos importantes, con menguados productos y escaso número de viajeros, han sido favorecidas con privilegiadas donaciones de ferro-carriles lujosamente subvencionados.»

José de Cárdenas, Vice-presidente del Congreso.

«Si Almería no ha de ser la primer provincia fronteriza del Africa; si ha de ser siquiera la última provincia de España, claro es que necesita del ferro-carril de Linares, tan suspirado y tan preciso para su prosperidad y aun para su existencia. La cuestión del ferro-carril de Linares a Almería, no es ya cuestión local; es asunto nacional. No es solo de interés, es de justicia y es de decoro para el país. La única línea radial que falta por construirse; es esa; si sus dificultades técnicas requieren aumento en los auxilios ordinarios, tiempo es ya de que la Nación haga el sacrificio, siquiera por equidad.»

Juan Navarro Reverter.—Diputado por Segorbe.

«Todo cuanto yo pueda gestionar y remover para la realización del ferro-carril de Linares a Almería, será ejecutado con todo interés, pues la obra es amada por mí y grata la labor para llevarla a cabo. Dispongan, pues, de mí en cuanto sea útil.»

José Gallego Díaz.—Director de obras públicas.

¡Héteme aquí solo!

«Solo? No.—Una forma vaga se destaca confusamente a cien pasos. Me acerco a ella, y no sin placer me encuentro al lado de mi bonita viagera de hace poco. Se habrá distraído con la lectura de su book. A fé mia, no es el momento para ceremonias. Me acerco, pues, a ella, y entablo *ex abrupto* la conversacion:

—Hémos aquí, le digo, señorita...

—Dispense Vd., caballero, ¿su nombre?

Entrecortado, se lo doy. En cambio obtengo el suyo: Miss Georgina Waterfod, de Nueva-York, americana y no inglesa, como yo habia creído. Vamos, ¡perfectamente! Estamos presentados en regla. Podemos hablar Reanudo.

—Hémos aquí, señorita, en una triste situación.

—¿Por qué es eso?

—Digo! el tren nos ha dejado abandonados, según parece.

—Es justo, contesta ella tranquilamente, pero ¿y nuestras piernas?

—¿Andar? arriesgué yo tímidamente; preciso es y evidente. Pero; ¿de qué lado? Hacia Francia me parece.

—No, protestó miss Georgina. Nos encontramos solo a diez y seis kilómetros de la

«No me liga a Almería ningún lazo particular; poco me unen a ella el sentimiento y la idea de la justicia. Así, pues, con mis influencias, pocas ó muchas, dentro ó fuera del Senado, cuenten siempre para asegurar la construcción del ferro-carril a Linares, obra que aquella provincia pide con tanta necesidad y razón como es equitativo otorgársela.»

Agustín de Burgos.—Teniente general.

«Distritos enteros sacando del olvido en que se encuentran los productos de su suelo; Almería creciendo, como crecen sus ramblas hinchadas por las tormentas; el trabajo que sobraría; la riqueza que sería explotada; el movimiento y el adelanto, bandera de la moralidad y del saber; el bienestar y acrecentamiento de comarcas hoy extenuadas... ésto y algo más representa el ferro carril de Linares a Almería y produce la fé que nos alienta al defenderlo.»

Nicolás Aravaca.—Diputado por Baza.

«Hijo de esta provincia y representante suyo, comparto con ella sus ansias y también sus sufrimientos. Siempre estuve pronto a defenderla, con ese cariño que de una parte la boudad de la causa y de otra la justicia de sus pretensiones imprimen en toda conciencia honrada. Y hoy como ayer, dispuesto estoy a abogar sin tregua ni descanso por sus intereses, procurando en la medida de mis fuerzas el triunfo del ferro-carril de Linares a Almería, aspiración suprema de esta ciudad, que sin esa mejora no puede regenerarse y con ella alcanzaría la importancia y el esplendor que merece.»

Agustín Laserna.—Diputado por Velez-Rubio.

«Siento como los almerienses y quiero lo que ellos. Es tan grande la necesidad con que Almería pide el ferro-carril que ha de unirle por Linares con el resto de España, y tan justo que se le otorgue, que no concibo haya quien deje de prestarle su concurso... Ni perturbaciones de orden público, ni lágrimas, ni sacrificios de ninguna clase costó a la nación Almería; justo es se le recompense y que se le devuelva algo de lo mucho que ella lleva entregado para subvenir a las necesidades de la patria.»

Francisco Calvo Muñoz.—Diputado por Alhama de Granada.

«O el ferro-carril de Linares a Almería se construye, ó Almería debe borrarse del mapa de España.»

Sebastian Perez Garcia.—Diputado por Almería

Después de trascritas las anteriores líneas, ya vé el joven ministro de Fomento Sr. Canalejas que la opinion es unánime, y que las obras de este ferro-carril están acep-

costa inglesa. El Warne es el que está bajo nuestros pies.

—¿El Warne? Pero yo no sé que ese arrecife esté entre Folkestone y el cabo Gris Nez.

—¿Ignora V., pues, me contesta ella, que los constructores, Sres. Hersent y Schneider, en vez de sujetarse a la línea recta, han seguido la de las más débiles profundidades, variando entre seis metros el minimum y cincuenta al maximum. El puente codea dos veces, una en el Colbart primero, que ya hemos pasado, y otra en el Warne después, sobre el que nos encontramos.

¡Caramba! ¿que al dedillo conoce este punto!

Sin esperar mi contestacion volvió a emprender su marcha. ¿Debia dejarla sola? Imposible con el mal tiempo que amenaza. Corro a unirme a ella cerca de la baranda derecha que se esfuerza en saltar en vano. Con gran extrañez mia, veo un anchuroso camino donde creí encontrar el vacío. Demuestro alguna sorpresa.

—El puente tiene cuatro vías férreas y un camino carretera, se me contestó.

—¿Cual es su anchura?

—Treinta metros.

(Se continuará.)

tadas de cualquiera manera que el gobierno quiera realizarlas.

Subastense con la subvención señalada, ó con el 6 por 100 del costo de las obras, y sino hubiese postor sáquense á subasta por pequeños trozos ó kilómetros y estamos seguros que no se tardarán muchos meses sin que veamos inaugurarlas.

Carta de Madrid.

5 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Comienza la época de apuros para los desdichados periodistas que tendrán que escudriñar cielo y tierra, para sacar alguna noticia de interés para los lectores de periódicos. Sin embargo, aun quedan asuntos que pueden aprovecharse, sobre todo el que á los alcoholes se refiere.

Los industriales que á este comercio se dedican no pasan fácilmente por la entrega anticipada de las cuotas importe de las presentes, sobre todo cuando se les exige el máximo de la misma; como acontece en Madrid, resistiéndose á ello por lo mismo que la mayoría de ellos ejercita este comercio en medio de privaciones sin cuento y muchos de ellos carecen de las cantidades suficientes para hacer el depósito que marca la reciente ley. Por ello, en la reunión celebrada por los gremios, han acordado: unirse al Círculo de la unión mercantil para todas las gestiones que lleven á cabo, no pagar la patente, negarse á que se hagan á domicilio los afros y visitar al Sr. Sagasta para esponer los perjuicios que se les irroga por la nueva ley.

Como V. podrá advertir entre todo lo dicho y los alarmantes rumores que ayer se hicieron circular, suponiendo que se trataba de un nuevo acto de protesta como el que hizo el comercio de Madrid, respondiendo á la declaración oficial del cólera con el cierre de tiendas, hay una distancia inmensa, puesto que por las vías legales puede llegarse á un acuerdo, en tanto que por otros caminos se dificultan las inteligencias y nacen los conflictos.

En esta ocasión creese generalmente que se armonizarán los intereses del fisco y los del contribuyente, sin que la tranquilidad pública sufra alarmas de ningun género.

Anoche se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta y esta mañana el que todos los juéves se celebra en Palacio. Uno y otro se han consagrado principalmente á las combinaciones del alto personal y, aunque en el de esta mañana solo se ha puesto á la firma de la Reina el nombramiento de gobernador de Madrid á favor del actual sub-secretario de Hacienda, D. Alberto Aguilera, es lo cierto que anoche quedaron echadas las bases de la combinación completa por lo que se refiere al modo de llevarla á cabo, si bien podrá variar aun en algun detalle.

No mencionaré aquí los demás asuntos tratados en ambos consejos, porque son de una importancia secundaria, pero sí diré á V. que tan pronto como se hizo público un acuerdo del consejo que se celebró esta mañana en la secretaria de Estado, todo el mundo aplaudió sin reservas la conducta del gobierno.

El acuerdo en cuestion consiste en impedir la reeleccion en el cargo de diputados á Cortes de los directores y sub-secretarios que sean nombrados en la combinacion próxima á resolverse.

Semejante resolucion la atribuyen mas á la causa de la moralidad administrativa, á que quiere atenerse é inspirarse el gobierno mientras otros suponen que se ha apelado á este resorte, con objeto de satisfacer así mayor número de candidatos, eludir conflictos por exceder del número de cuarenta los diputados funcionarios y evitar de esta manera el compromiso de privar de uno ú otro carácter á quienes disfruten de ambos, por razon de las incompatibilidades.

Del viaje de la real familia ha quedado acordado por el Consejo que la acompañen á San Sebastian los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, si bien el último regresará inmediatamente para comenzar su proyectada excursion en beneficio de las provincias y pueblos por lo que á su departamento se refiere.

La reina ha firmado tambien esta mañana el decreto destinando al cuarto militar del rey al oficial de marina, Sr. Angosto, por haber cumplido su antecesor el tiempo reglamentario.

Fuera de estos asuntos solo se hablaba estarde en el Congreso del resultado práctico de las sesiones de ambas cámaras en la sesion de ayer, conviniendo todos en la necesidad de acometer con urgencia la resolucion de los problemas militares. Y como lo sustancial de ello se halla consignado en los proyectos del general Cassola, dicho se está que queda muy limitado el círculo en

que puede moverse el gobierno para legislar por decretos.

Por esto vuelven á ser mas insistentes los rumores de que al gobierno le seduce la idea de dar por terminada la tercera legislatura único modo de que queden anulados los proyectos presentados á las Cortes.

Creo, no obstante, que no irá tan adelante y que procurará ir dictando decretos que no invadan la esfera del Parlamento, mientras dure el verano preparando al mismo tiempo los que puedan publicarse despues de decretarse la clausura de Cortes.

El pugilato á que se entregan los periódicos de la corte con respecto á facilitar noticias del misterioso crimen de la calle de Fuencarral, ha sido causa de que el fiscal de la Audiencia dirija una carta á la prensa, rogándole se abstenga de dicha campaña por el secreto del sumario, observándose cierta resistencia en algunos que tratan de romper los antiguos moldes y los misterios del antiguo procedimiento.

Suyo affmo.

M.

El crimen de la Sra. Viuda de Varela.

Sobre este misterioso crimen que ya conocen nuestros lectores, y sobre el que viene haciendo extensas relaciones la prensa de Madrid, damos hoy los siguientes datos curiosos.

El fiscal Sr. Toda, se ha dirigido á los periódicos de la corte, suplicándoles se abstengan de dar noticia alguna que podria entorpecer los procedimientos que se designan.

Un redactor de nuestro apreciable colega *El Liberal*, tuvo anteayer una entrevista con Vázquez Varela en el locutorio común de la prisión celular.

Interrogado Varela por el redactor, contestó á cuantas preguntas le hizo con pasmosa serenidad y sangre fria.

Del citado colega tomamos los siguientes párrafos:

Pregunta el redactor:

—¿Su madre de usted, tuvo algún amigo de confianza?

—Un sujeto llamado M. T., alguacil de un juzgado. Salió por mí fiador cuando se trató de prenderme por la causa porque hoy sufro condena. Desde entonces este sujeto «ha visitado continuamente á mi pobre madre.»

—¿Y este conocimiento fué anterior ó posterior á la prisión de usted?

—¿Quién dió á usted conocimiento del horroroso crimen cometido en su infeliz madre?

—Cuando el juzgado vino ya estaba yo preparado para saber los detalles de este suceso. Me lo habían comunicado antes, aunque en una forma indirecta. A las cuatro de la tarde se presentó en el locutorio un sujeto...

Dicho sujeto acostumbraba á presentarse diariamente con toda la barba y en ese día me llamó la atención verle afeitado.

—¿Desde que época data la amistad de usted con este sujeto?

—Lo ignoro.

—Es uno de tantos amigos como he conocido en bailes, teatros y sitios en donde corrimos juntos las juergas.

—¿Qué oficio ó carrera tiene conocida?

—Aunque él gasta mucho, vive, según dicen, de un modesto sueldo en... No me ha molestado más que la forma que empleó para decirme cómo mi madre habia muerto.—«Tu madre ha muerto, me dijo, y de una manera tan extraña, que se ignora hasta la fecha cómo haya podido ser.»—¿Mi madre dices?—contesté yo.—Digo si es que tu madre es una señora que habitaba en el número 109 de la calle de Fuencarral.—No necesitas—interrumpió uno de los de la celda núm. 1—decir otro número de la casa. Cuanto antes se sepa este desgraciado suceso mejor.—Desde ese día ni he vuelto á ver á ese sujeto, ni quiero verle.

—¿No ha tomado usted hoy alimento alguno?

—Un caldo únicamente.

—¿Y la noche anterior, cómo la ha pasado usted?

—No he dormido; los momentos en que me he quedado soñoliento... he tenido tan horribles pesadillas.

—¿Que es lo que ha soñado usted?

—El horroroso crimen de mi madre se presentó ante mí. En un momento, ignoro si de decirlo ó de sueño, vi el fatídico cadáver de mi madre, y la horripilante figura de... blandiendo el puñal con el que habia asesinado á mi madre.

—¿Qué haria usted de ese criminal, que usted supone, si á usted se lo entregaran para vengar este asesinato?

—No lo sé, pues en tal situacion me encuentro, que si usted me lo permite, me retiro.»

MAS NOTICIAS.

Los porteros de la casa donde se cometió el crimen, personas de edad, que gozan de

una excelente reputacion, aseguran formal y seriamente que no vieron al hombre que, según la Higiúia Balaguer, pudo cometer el crimen.

—Se ha comprobado que el perro de presa estaba intoxicado, y así se explica el hecho de que no ladrara cuando forzaran la puerta, ni al ver personas extrañas dentro de la casa.

—A última hora se constituyó el Juzgado en la cárcel de mujeres para interrogar de nuevo á la criada.

Se guardaba la mayor reserva acerca de las declaraciones de la Higiúia Balaguer.

—Decíase ayer que el Sr. Peña Costalago ha sido nombrado juez especial de esta causa, y que por dos veces fué á la cárcel de mujeres á tomar declaración á la criada.

De las medidas adoptadas por el juez, esperábase el esclarecimiento de los hechos, que todavía son un misterio para todo el mundo.

ULTIMA HORA.

Segun telegrama de nuestro correspondiente dícese que han sido descubiertos los autores del crimen.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de LA CRÓNICA.

«AGENCIA FABRA.»

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 0/0 exterior español 74.1/2. Con cupon.

Londres 5.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 0/0 exterior español 72.7/8.

Viena 5.—La noticia dada por *The Standard* de Londres acerca del proyecto de matrimonio del Czarevitch (hijo primogénito del Czar) con una hermana del emperador Guillermo, ha producido cierta sensacion aquí.

Algunos ponen en duda la noticia, pues hace tiempo que se venia diciendo que el Czarevitch solo contraeria matrimonio con una princesa perteneciente á la religion cristiana llamada ortodoxa y al efecto se hablaba de una princesa montenegrina.

Los dos hijos varones del emperador Federico de Alemania, el actual soberano Guillermo II y el príncipe Enrique, siguieron la religion de su padre ó sea la secta llamada Evangélica, mientras que las hijas han seguido la de su madre ó sea la anglicana.

No se cree probable que ninguna de estas cambie de religion para contraer matrimonio con el príncipe heredero de Rusia.

En vista de esto la noticia de la proyectada boda debe acogerse con reserva, aunque no desmentirse por completo, procediendo de un periódico de la autoridad de *The Standard* que la ha recibido directamente de San Petersburgo.

En Hungría, donde el sentimiento de hostilidad á Rusia es mas vivo que en el resto del imperio, preocupan principalmente las manifestaciones rusófilas del gabinete germánico y toman cada dia mayor fuerza los temores de que los gabinetes de Berlin y San Petersburgo se pongan de acuerdo respecto de los asuntos de Oriente en menoscabo de los intereses de la monarquía austro-húngara.

Roma 5.—La prensa avanzada italiana exhorta calurosamente á los industriales del país á que envíen sus productos á la Exposicion de París de 1889.

Las Palmas (Gran Canaria) 5.—(Por el cable de la compañía nacional española).

Se acaban de recibir noticias de la factoría inglesa del cabo Juby.

Segun ellas reinaba completa tranquilidad en aquel punto.

Ha llegado al puerto de Las Palmas el vapor correo de la compañía Trasatlántica *San Francisco*, continuando hoy su viaje con rumbo á Fernando Poo.

Roma 5.—En el Senado continúa el debate sobre la cuestion de Hacienda.

El Sr. Magliani hablando sobre los presupuestos dice que prevé en el actual ejercicio un déficit de treinta millones de liras (pesetas).

Berlin 5.—El itinerario del viaje á Rusia del emperador de Alemania se ha fijado definitivamente.

Hélo aquí:

El 11 de Julio por la noche, salida de Berlin.

El 12 llegada á Kiel.

El 13 por la tarde, salida de este puerto en el yatch *Hohenzollern*.

El 16 llegada á Peterhoff.

Varios buques de guerra alemanes escoltaron al yatch imperial.—*Fabra*. (Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

INSTRUCCION PÚBLICA.

Por el Sr. Gobernador, Presidente de la Junta provincial del ramo, y en cumplimiento del acuerdo tomado en la última sesion, ha sido nombrado habilitado de los

maestros del partido de Cuevas nuestro amigo D. Antonio Caparrós Torres.

Por circular que ha de insertarse en el *Boletín oficial* de la provincia, se convoca á los maestros de los partidos de Huercal-Overa y Velez-Rubio el dia 22 del corriente, para elegir nuevos habilitados.

En virtud de oposicion ha sido nombrado por el Director general maestro de la escuela pública de niños de Dalías, dotada con el haber anual de 1100 pesetas, D. José Lirola Fernandez.

A los respectivos habilitados se han librado de la caja especial de 1.ª enseñanza para pago de los maestros de los pueblos que á continuacion se expresan las cantidades siguientes:

Abla, 412,50, Alboloduy, 623,12, Alhabia, 515,62, Alsodux, 85,95, Finana, 727,50, Gergal, 414,28, Pulpi, 575,62, Tabernas, 412,50, Canjajar, 687,50, Laujar, 773,75, Albox, 1.237,50, Arboleas, 345,00, Cantoria, 262,87, Antas, 292,75, Zurgena, 412,50, Albanchez, 825,00, Bacares, 213,12, Seron, 943,75, Cobdar, 452,50, Tahal, 600,00, Garrucha, 965,50.

Almanaque del maestro para el mes de Julio.—*Días de vacacion durante este mes.*—El 1, 8, 15, 22 y 29, domingos; 21, sábado, cumpleaños de S. M. la Reina Regente; 24, martes, dias de la misma Señora; 25, miércoles, Santiago Apostol.

Oposiciones á Escuelas.—Se celebrarán en las provincias de Albacete, Alava, Girona, Huelva, Jaén, Orense, Palencia, Toledo y Zaragoza.

Se anunciarán en las de Alicante, Cuenca, Granada, Lérida, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Santander.

Cuentas del material.—Antes del dia 1.º los maestros deben haber rendido las cuentas correspondientes á los fondos recibidos para material de escuelas, sin perjuicio de adicionarles cuando hayan terminado los cobros.

Presupuestos de Escuelas.—El dia 1.º comienza á regir el presupuesto presentado por el maestro y aprobado por la Junta provincial.

Vacaciones caticulares.—Por la Ley de 16 de Junio de 1887 y Real orden del mismo mes y año, debe haber 45 dias de vacacion, que comenzará probablemente á mediados de Julio en casi todas las provincias de España, salvo el informe que las Juntas provinciales remitan á los Rectorados respectivos acerca de la época en que convenirá la clausura de las escuelas.

GACETILLAS.

Remedio contra la filoxera.—Llamamos la atencion de nuestros lectores y de los parraleros sobre el nuevo descubrimiento para combatir la filoxera que el Sr. Sanchez Bernabé recomienda, despues de muchos años de estudio y de conocer prácticamente el resultado ensayando algunas de estas cepas. Dice así:

«Desde el año de 1853 en que se conoció la Phylloxera (Filoxera) hasta la fecha, no ha sido posible meditar con acierto la facilidad económica y segura de destruir este insecto, perdicion de nuestra mayor riqueza.

Se ha sabido probar que nuestras vides producen los mejores vinos ó caldos del globo; faltaba un medio para combatir á enemigo tan cruel y al fin parece que se ha hallado.

Téngase presente que la reproduccion del fomentador insecto ha de ser precisamente en la parte más lanosa de la planta. Fijémonos para ello en las encinas y se verá que está el insecto adaptado á la parte lanosa de su hoja; que solamente en las añejísimas, se suelen ver en los huecos remolidos de su corteza lanosa; fijese el cultivador de las vides y verá la razon diametralmente opuesta que existe para que en las encinas se crie en las hojas y en la parra vaya á anidar á sus raices (qué razon hay para esta notable diferencia, siendo una misma familia?)

La razon es tan sencilla como clara; el insecto se reproduce en el mes de Mayo, mejor dicho, comienza su desarrollo invisible á mediados de Abril, hasta cuya época permanecen invernando en los sitios más abrigados los individuos de la familia *alados*; la encina tiene su hoja permanente y de un abrigo singular en la parte que se forma la *lanilla* que sirve de lecho á la *Phylloxera quereus*; pues bien, si se tiene en cuenta que para introducirse en la raiz de la vid ha de bajar forzosamente por el hueco que se forma en su tronco, basta para evitar la invasion depositar entre la tierra y el tronco, en cuanto se endurece en el Otoño y en su alrededor, una capa ó faja de medio á un centímetro de espesor de la materia lanosa y puizante que queda á la disposicion del ilustrado Director de este periódico, la cual puede examinarse por los propietarios que lo deseen, en la seguridad de que se convencerán que con este procedimiento muere la filoxera.

La composicion es inofensiva y como se podrá observar es muy duradera, siempre que al hacer la caba anual no se le retire, pues no la destruye el agua, la tierra, ni el sol.

Tiene además la propiedad la lanilla de que

Se compone este eficaz remedio que, al efectuar a reproducción destruye los huevecillos que a los seis días habían de convertirse en pulgones; y para convencerse de esto, obsérvese que al cojer esta lanilla, en cualesquiera parte que se la aplique le producirá una picazón insufrible por la parte de los hilillos que en seguida se adhieren a la epidermis; en una palabra, es el lazo destructor de la filoxera.

Su coste es baratísimo; cada 10 kilos 8 pesetas en Almería y con 5 gramos basta para revestir una vid, es decir, con un kilo se asegura la vida de 200 parras y sobra.

Se coloca 3 ó 4 centímetros debajo de tierra y unida al tronco.

El tiempo adecuado para colocar la «Lanilla destructora de la filoxera», es desde Setiembre á Noviembre y desde Marzo á Abril, pero tiene más cuenta y seguridad haciéndolo en los primeros meses citados.

Los pedidos á D. Juan Sanchez Bernabé, rambla de Alfareros número 9, ó escribiendo al director de LA CRÓNICA que tiene la muestra de este invento.

Hoy empezamos a insertar en folleto un precioso artículo del ilustrado escritor francés Miguel Julio Verne, que nuestro amigo D. José Sanchez Torres ha traducido al castellano, y que por la belleza y gran pensamiento que encierra merece la atención de los lectores.

El «Boletín Oficial» inserta una circular suscrita por el Delegado de Hacienda, en la que se dá á conocer el reglamento que ha de regir para la ley de alcoholes.

En ella se ordena á los Alcaldes que tan luego como la reciban, procedan á las rectificaciones que determina la disposición transitoria primera de la Ley, que consiste en rebajar del importe de los encabezamientos y arriendo, por el impuesto de consumos, una cantidad igual á la equivalencia de los derechos sobre aguardientes, alcoholes y licores, consignada en los encabezamientos, cupos y arriendos verificados con arreglo á la ley de 31 de Diciembre de 1881 y á la de 6 de Julio de 1882, dando cuenta á la Delegación del resultado de estas operaciones.

Igualmente se ordena, procedan á los aforos de las existencias de los alcoholes, aguardientes y licores que resultan en las poblaciones en la forma que determina el reglamento en su disposición segunda, remitiendo actas certificadas del resultado de los aforos.

Ultimamente pedirán los Sres. Alcaldes á la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia el número y clase de patentes que se consideren necesarias á tenor de la tarifa que ya dimos á conocer á nuestros lectores, cuidando especialmente de que se provean de estos documentos todos los que estén obligados á adquirirlos.

Nuestro colega «El Ferro-carri», inserta en su último número una carta muy importante de Madrid en la que se manifiesta existen grandes probabilidades de que el ministro de Fomento Sr. Canalejas visite en su escursión veraniega á esta capital; con este objeto trabajan activamente en Madrid varios paisanos nuestros, y entre ellos un diputado de buena voluntad que representa un distrito de Levante. Al acercarse al joven ministro para rogarle que entre las poblaciones que piensa visitar sea la de Almería una de las que honre con su presencia, éste aunque no ha dado una respuesta definitiva se ha mostrado inclinado á complacernos, siendo casi seguro lograrlo, si como el citado colega manifiesta, la Diputación, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Ateneo y Centro Mercantil, la sociedad Económica, y todos los almerienses, secunda con entusiasmo las gestiones que en Madrid se practican.

Nosotros excitamos el celo de todas esas corporaciones, para que se congreguen y acuerden elevar al Sr. Canalejas sus ruegos con el expresado objeto, pues estamos seguros, que si el Sr. Canalejas que tan laudables deseos ha revelado acerca de Almería, que abraza en su corazón el espíritu de justicia, avivado por las ilusiones que engendra la juventud.

Si dicho señor nos visitara, habríamos de lograr lo que tantos años venimos deseando, y por lo que con tanto ardor hemos luchado, por desgracia infructuosamente.

Nuestro estimado colega termina diciendo: «Basta ya de llorar como mujeres; son momentos de pelear como hombres, y si alguien falta al puesto del honor, marquemos su frente con el estigma del desprecio público.»

Sentencia.—Segun noticias particulares ayer recibidas en esta capital, el Tribunal Supremo de Justicia ha confirmado el fallo dictado por la Audiencia de lo Criminal de este distrito en la causa seguida contra José Barranco Figueredo, por el delito de robo y homicidio, imponiendo á este la pena de muerte; casándose únicamente la sentencia de la Sala, en lo respectivo al delito de uso de nombre supuesto.

Nos aguarda, pues, el triste espectáculo de una ejecución de pena capital, si no se alcanza el indulto del reo, para cuyo fin parece que han empezado ya á practicarse las oportunas gestiones, que creemos serán en su debido tiempo secundadas por todas las autoridades y corporaciones, evitando así á nuestra población un día de verdadero duelo, y salvando la vida de un semejante nuestro, que si bien cometió un horrendo crimen, no puede ménos ahora de hallar piedad y conmiseración en todos los pechos generosos.

Circular.—El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles de provincia una circular del deslinde de términos municipales.

Recuérdase en ella que cualquiera que sea su aspecto, nunca puede ser la cuestión ventilada y resuelta ante la autoridad judicial; y en resolución de 5 de Junio de 1864 se repitió que estas cuestiones son esencialmente administrativas. Lo mismo debe entenderse de la revisión del acto administrativo de amojonar los térmi-

nos municipales, que es de la Administración, segun declaró el Real decreto de 8 de Febrero de 1880.

También se ocupa sobre la manera de llevar á cabo los deslindes de los términos municipales.

Como las cuestiones ó contiendas que con este motivo se susciten procedan de disposiciones puramente administrativas que en casos dados pueden lesionar derechos preexistentes, las providencias que en esta materia dicten los Ayuntamientos, las Diputaciones y los Gobernadores son reclamables en vía contenciosa ante las Comisiones provinciales y el Consejo de Estado, conforme al artículo 83 de la Ley de 25 de Setiembre de 1865; mas esta reclamación contenciosa parece que no tendrá lugar, segun antigua jurisprudencia, cuando los deslindes de términos municipales versen únicamente sobre designación de límites jurisdiccionales, sin afectar, y por tanto, sin poder lesionar derechos de mancomunidad ni comprometer intereses públicos ni privados.

Cesantías.—Con motivo de las últimas reformas de la Administración provincial de Hacienda, han quedado suprimidas en esta Delegación las siguientes plazas:

Las cinco de auxiliares temporeros de la Administración de contribuciones y rentas; la de Inspector de 5.ª clase de la contribución industrial, y las tres de inspectores del timbre, quedando por tanto cesantes D. José María Vidal, D. Rafael Velasco Belmonte y D. Federico Sanchez.

También han cesado en sus cargos el guarda almacén de los efectos timbrados y los mozos de aquella dependencia.

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la semana próxima, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Lunes 9.—Causa de Almería contra Manuel Montesinos, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, Sr. Trujillo; procurador, Sr. Muley.

Martes 10.—Id. de Sorbas contra José Torres Fenoy, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Orland.

Miércoles 11.—Id. de Almería contra Tomás de Flores, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Llopis.

El mismo día.—Id. de Berja contra Mannel Gonzalez Benavente, sobre desacato.—Fiscal, Sr. Riancho; abogado, Sr. Ramón Hernandez; procurador, Sr. Soria.

Jueves 12.—Id. de Gergal contra Antonio Ojeda Martínez, sobre disparo y lesiones.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Perez Garcia.

El mismo día.—Id. de id. contra D. José María León Beltrán y consorte, sobre estafa.—Fiscal, Sr. Langle; abogados Sres. Muñoz y Riancho; procuradores, Sres. Llopis y Rábio.

Viernes 13.—Id. de Berja contra Joaquín Cabrera y consortes, sobre atentado y disparos.—Fiscal, Sr. Riancho; acusador privado, Sr. Villaspesa (D. V.); abogados defensores, Sres. Romero, Langle é Iribarne; procuradores, señores Salmeron, Orland, Perez y Muley.

Sábado 14.—Id. de id. contra Francisco Ruiz, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Mena; abogado, Sr. Ramon Hernandez; procurador, Sr. Ramon Vicente.

El mismo día.—Id. de Almería contra Maria Angustias Cabello, sobre hurto.—Fiscal, señor Medina; abogado, Sr. Iribarne; procurador, señor Soria.

En el día de anteayer salieron para Orán, á bordo del vapor *Esperanza*, 55 pasajeros.

Las pensiones.—Se ha dictado una Real orden declarando que la Junta de clases pasivas tenga siempre en cuenta el decreto-sentencia de 22 de Agosto de 1885, que estableció el criterio de no servir de regulador para pensiones del Tesoro ningún sueldo empezado á disfrutarse despues del 22 de Octubre de 1868, sin que aquella comprenda á los que, habiendo sido clasificados, no se hubiesen alzado en término legal, ni á los que, habiendo reclamado, no hubiesen admitido á la vía contenciosa.

Polvera de caza.—De la fábrica de los Sres. Sevilla Hermanos, de Granada, se vende casa de los depositarios Sres. D. Francisco Zea é Hijo, á los precios siguientes:

Clase extra á 17 reales libra.	
Cápsulas á 13 » »	
1.ª á 11 » »	
2.ª á 9 » »	
3.ª á 7 » »	

Estos precios son un real y tres reales, en alguna clase, más bajos que los que hasta hoy se han exigido.

Sr. D. Juan Vivas Perez.—Almería.

—Lorca 1.º de Junio de 1888.

Muy Sr. mio y de mi consideracion mas distinguida: Oportunamente recibí varios paquetes de los *Savillatos de Bismuto y Cerio* preparados por V. con encargo de emplearlos en mi clinica particular en cuantos casos me pareciesen indicados.

El resultado de mis esperiencias es completamente favorable á dicha preparacion, pudiendo asegurarle en absoluto, que sustituye ventajosamente al subnitrito de bismuto en sus mas prepotentes indicaciones, siendo sus efectos más rápidos y seguros en todos los casos en que la mucosa gastro-intestinal se ha hecho asiento de un prolongado estímulo morboso; es así mismo evidente su accion ostensiblemente restauradora de la integridad normal de la espesada mucosa digestiva en los casos de ulceracion y reblandecimiento de tan interesantes tegidos.

Con verdadera satisfaccion participo á V. mi humilde voto sobre la accion terapéutica de tan notable preparacion, á la que creo con perfecto derecho de ser agregada á la lista de nuestro formulario magistral.

Reciba V. la seguridad de mis mas deferentes consideraciones con las que se repite su atento S. S. Q. B. S. M., *Joaquín Gimeno*.—Subdelegado de Medicina y Cirugia.

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 20 abril 1886.

Invitado por Vds. á manifestarles la opinión que tengo acerca de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos afectos de diferentes padecimientos, siendo de gran eficacia, especialmente en el *raquitismo, escrófula, tuberculosis, etc.*, etc., y recomendable en particular á los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

Dr. Juan Vivero y Carreras.
Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado Corazón de Jesús, (servicio de enfermedades de los niños).

Hotel Tortosa.—Plato del día.
Solomillo á la jardinera.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 6

Entrados

De Cartagena, vapor Cabo Trafalgar.
De Marbella, goleta Manolo.
De San Roque id. Guadalquivir.
De Málaga vapor Cabo Creux.

Despachados.

Para Málaga, vapor Cabo Trafalgar.
Para Orán id. Esperanza.
Para Cartagena, id. Cabo Creux.

ÚLTIMOS DESPACHOS TELEFONICOS

DE LA AGENCIA CENTURION.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 5 de Julio.

4 por 100 interior, 70.20.
4 por 100 exterior, 73.95.
4 por 100 amortizable, 86.70.
Cubas de 1886, 101.40.
Banco de España, 498.50.
Tabacos, 103.25.
Paris á 8 dias vista, 1.30.
Londres á 8 dias vista, 25.63.
Londres á 90 dias fecha, 25.52.
Ultima hora.—Fin de mes, 71.30.
Fin del próximo, 70.50.

Senado.

SALON DE CONFERENCIAS.

5 de la tarde.—Háblase todavia del debate suscitado ayer con motivo de si constituía ó no delito la suscripción abierta en *La Correspondencia Militar* para imprimir en vitela los proyectos militares, con destino á su autor el general Cassola.

De las discusiones se deduce que la pasión política hace perder la serenidad que en la vida pública exigen las costumbres modernas.

El criterio cerrado que en esta cuestión expuso el partido conservador, no puede ser aceptado en su inmensa mayoría de los personajes más caracterizados, por la sencilla razón que se pueden citar docenas de precedentes, entre ellos el de haber sido regalada una espada de honor al general Salamanca en los críticos dias en que se temió un gravísimo conflicto internacional, originado por la usurpacion de las islas Carolinas, hecho que ocurrió siendo presidente del Consejo de ministros el jefe del partido conservador y ministro de la Guerra el general Quesada.

Los ministeriales que tomaban parte en esta disertacion, decian:

«Es verdad que resulta poco correcto, no para la disciplina, sino para el prestigio é independencia del poder legislativo, el que se felicite en manifestacion al general Cassola por unos proyectos que pudieran todavia ser alterados ó desechados por las Cortes.»
Y como no se trata de eso, puesto que los donativos son de suscriptores anónimos, y sólo puede interpretarse como un recuerdo á la iniciativa ministerial y parlamentaria del general Cassola, todo cuanto se hiciera que demostrase ser una manifestacion pacífica de los institutos armados, sería contrarrestado por el gobierno, conforme declaró ayer con una habilidad extraordinaria y tanto talento como energia el señor Morot.

Añádesse que los Sres. Jovellar y Martínez Campos ruegan hoy la mayor prudencia para evitar que se le dé mayor importancia á un asunto que el mismo Sr. Cassola no se la concede.

Congreso

SALON DE CONFERENCIAS.

6, 20 tarde.—Asegúrase que las Cortes no volverán á reunirse hasta Diciembre; que al empezar para entonces la cuarta legislatura habrá mensaje y gran debate político: serán presentadas enmiendas para

conocer bien el estado de la mayoría parlamentaria, á fin de presentar varias é importantes reformas y los proyectos que constituyen el credo político del partido fusionista.

Extranjero.

Paris 5.—Despachos de los últimos debates creen asegurada por bastante tiempo la vida del gabinete.

En el Consejo de ministros se ha aprobado la conducta de Mr. Floquet y se le ha designado para contestar á la interpelacion que sobre los sucesos de Carcassonna explanará esta tarde el diputado de la derecha Mr. de Lamazelle.

El ministro de la Guerra se propone abrir créditos suplementarios para la unificación de los sueldos de los oficiales.

Impresiones.

7 tarde.—Se habla con poco calor de la tormenta de ayer ocurrida en las Cámaras.

Los ánimos se van calmando, y los Jefes de los cuerpos de la guarnición, como los admiradores del general Cassola, desean mucha circunspección frente al problema difícil que podría presentarse si lograsen hacer unos y otros banderín de enganche lo que en definitiva sólo tienen que resolver la Reina con su gobierno responsable.

7-10 tarde.—El ministro de la Gobernación parece tener noticia de estar preparándose alguna agitación entre los industriales, tomando como pretexto el nuevo impuesto sobre los alcoholes.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 3, 10.15 m.

Dícese que han sido descubiertos los autores del crimen de la calle de Fuenarral, que tanta sensacion ha causado, cometido en la persona de la Sra. Viuda de Varela.

Madrid 3, 12 m.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó que durante el interregno parlamentario se estudiará un plan completo de reformas para satisfacer todas las exigencias de la opinion.

En el mismo Consejo se acordó también que se proceda inmediatamente á la formacion del proyecto de sufragio universal.

Además tratóse en dicho consejo de la cuestion de alcoholes, y se hicieron varios nombramientos.

Idem, 3 5.30 n.

El ministro de Hacienda Sr. Puigcerver ha conferenciado con varios espendedores de alcoholes, acordando se nombre una comision mista, y que esta propondrá la fórmula de arreglo.

Bolsa.

4 por 100 interior, 71.40.
4 por 100 exterior, 74.00.
Londres 90 dias fecha 25.52.
Paris 8 dias vista, 1.35.

Fabra.

Idem, 3 9 n.

Los directores de los periódicos han celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda Sr. Puigcerver y acordaron nombrar una comision de industriales y funcionarios de Hacienda para que modifiquen el reglamento sobre alcoholes respetando la ley.

Idem, 3, 10 n.

Se han firmado los nombramientos siguientes:

Benagoes en Gobernacion, Garijo en Hacienda, Galvetra Gracia y Justicia, Aranda Obras públicas, Testor Agricultura.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.—Compañía dramática.—Funcion para hoy domingo.—10.ª del 2.º abono.—El drama en 4 actos, *Los amantes de Teruel*.—La pieza en un acto, *El novio de D.ª Inés*.—A las 8 y 1½.—Entrada general 2 reales.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeo y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPANIA COLONIAL

¡PILDORAS UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argel, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Castellón; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA PREVISORA.

BANCO Y COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Esta Compañía se dedica á los Seguros sobre toda clase de cosechas por los detrimentos que puedan experimentar las mismas producidos por el granizo y el hielo, como así mismo asegura al cosecha de **uva de parrales**, por los perjuicios que pudiera hacerle las lluvias excesivas y pedriscos antes de cortarlas. Estos riesgos no lo han tenido presente ninguna otra compañía aseguradora, siendo de tan vital interés para el país y viniendo por tanto á llenar una necesidad imperiosa en esta comarca, pues son pocos los agricultores que dejen de lamentar pérdidas de gran importancia en el transcurso de algunos años y aun á veces hasta ver labrada su ruina producido por este medio verse libre de uva y otra cosa.

También extiende esta Compañía sus operaciones á los seguros contra accidentes personales, y muerte de ganados, etc.

Para cuantos informes ó antecedentes se deseen pueden dirigirse á Delegado especial de esta provincia D. Antonio S. Arroyo, calle de Torres número 1. 5-8

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carretas y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

J. Orta y Compañía.

Legaron: Quesos de bola, en tripa. Sardinias en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Barbería á 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legítima. Salsichon de Vich. Salmon inglés. Chocolates, cafés y té lo mas superior.

J. Orta y Compañía.

39.—Tiendas.—39.

EL VALENCIANO de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DEIGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revisten malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan; 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Alamedillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE E. TORRES.

Se han recibido las novedades para la presente estación, y corbatas alta novedad.

6.—REAL.—6.